

Buenos Aires, 26 de julio de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO.

Que mediante Resolución S.S.J. n° 969 de fecha 2 de julio ppdo. fue creada, dentro de la Secretaría de Superintendencia Judicial, la Dirección General Pericial, designándose al frente de dicha dependencia al Dr. Juan Carlos García.-

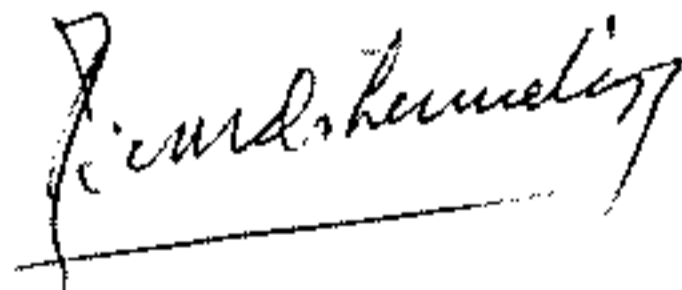
Que se encuentra disponible el piso 13° del edificio de la Avda. Roque Sáenz Peña 1184 de esta Capital y resulta un ámbito apto para alojar la citada Dirección General.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Disponer que el piso 13 ° del edificio de la Avda. Roque Sáenz Peña 1184 de esta Capital sea destinado a alojar la Dirección General Pericial.-

2°) Remitir fotocopia de la presente y de la nota que antecede a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a fin de que adopte las medidas necesarias para que el ámbito cedido sea puesto en condiciones de ser habilitado a los fines dispuestos y para que se provean los elementos solicitados por el titular de dicha dependencia, Dr. Juan Carlos García.-

2°) Regístrese, hágase saber y resérvese.-



RICARDO LEVENE (R)